

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**17583** ACUERDO de 4 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura una plaza de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el turno de Juristas de reconocida competencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 345 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de septiembre de 2001, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de la Sala Tercera del Tribunal Supremo entre Abogados y otros juristas, todos ellos de reconocida competencia, como consecuencia de la jubilación de don Eladio Escusol Barra.

Los Abogados y Juristas de reconocida competencia que reúnan los requisitos legales y resulten interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursan a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas, antes de certificarles.

El presente Acuerdo se dicta por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptada en su reunión de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**17584** ORDEN de 3 de septiembre de 2001 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Ordenanza, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocados por Orden de 17 de mayo de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de

junio), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Ordenanza, con personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de internet: [www.mapya.es](http://www.mapya.es).

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio se convoca a los aspirantes admitidos para que se presenten el día 25 de noviembre de 2001, a las diez horas, en el edificio del Aulario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, situada en la avenida de la Complutense, sin número, de Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra Ñ.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Bey López, Ángela .....	50.436.219	4
Bodi Balfagón, Concepción .....	681.726	1
Castella del Olmo, Francisco Javier .....	37.332.064	4
García Larios, Eva María .....	2.248.017	1
García Mínguez, María Aránzazu .....	13.106.565	1
Jiménez Planchuelo, Isabel .....	11.827.222	2-3